



Debe agregarse la propuesta presidencial al dictamen de cuentas bancarias abandonadas

VÍCTOR BALLINAS

El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, el morenista Ernesto Pérez Astorga, dijo que en el dictamen sobre cuentas bancarias abandonadas por particulares y cuyos fondos podrían destinarse a seguridad pública, "debe incorporarse la solicitud del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que los recursos se canalicen a programas sociales".

Señaló que aún no ha convocado a reunión de la comisión para revisar la minuta de la Cámara de Diputados sobre el asunto.

"Aún estamos revisando la minuta que llegó de San Lázaro y analizando la propuesta del titular del Ejecutivo para que ese dinero se destine a programas sociales."

Agregó que con los integrantes de la comisión analizará la propuesta presidencial de que los 20 mil millones de pesos tengan ese destino.

Pérez Astorga comentó que la comisión aún tiene otros pendientes, como ratificar al nuevo titular del Servicio de Administración Tributaria y aprobar la Ley de Ingresos.

Jorge Carlos Ramírez, del PRI, manifestó que la minuta debe ser modificada para dar certeza a los ahorradores de que no pueda existir

una virtual confiscación. "Aunque al parecer no es esa la intención, hay que dejarlo claro".

Indicó que las cuentas abandonadas "son una buena fuente de recursos para reforzar los programas de seguridad, especialmente de formación y consolidación de fuerzas estatales".

Sobre la petición de López Obrador, agregó que los programas sociales "pueden y deben tener fuentes que no sean extraordinarias, de un solo uso. En principio, estaríamos porque se respete la finalidad original, es decir, que vayan al fortalecimiento de la seguridad pública federal, estatal y municipal".